La Argentina Huila, septiembre de 2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el sistema de información de la planta de personal de Alcaldía Municipal de La Argentina – Huila, NO EXISTE personal con el perfil solicitado para el desarrollo del objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN ORIGINADA EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE TIPO SOCIAL A TRAVÉS DEL MEDIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DE INTERÉS PÚBLICO AUTORIZADO A LA ALCALDÍA DE LA ARGENTINA HUILA".**

Razón por la cual se hace necesario adelantar la contratación de una persona que reúna la idoneidad del perfil requerido para tal fin.

ANGELICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno